En la realización de la auditoría administrativa como actividad profesional, es imprescindible diseñar un programa de trabajo en el que quede establecido de manera sistemática la secuencia de las acciones a realizar, con base en una descripción generalizada o detallada.

La ventaja de dicho programa es que sirve como una guía de trabajo para el auditor y asegura en cierta forma que se respetarán los procedimientos contenidos en él; aunque siempre habrá cierta flexibilidad para que los encargados de aplicarlos los modifiquen de acuerdo a su criterio para enriquecerlos o adaptarlos según las circunstancias. Aunque un programa de trabajo no se aplica a diferentes casos, sí sirve de referencia para situaciones específicas, con las correspondientes adecuaciones.

Por lo tanto, el programa indica en términos generales la descripción de actividades a desarrollar, de acuerdo a un orden y una lógica, y dentro de un periodo determinado. Y aunque el programa marca los procedimientos a seguir en cada caso, este no es de ninguna manera limitativo, sino más bien flexible, ya que el auditor tiene la oportunidad de realizar las modificaciones que considere necesarias. Por la relevancia de este documento, es recomendable que se diseñe en forma participativa, es decir, con base en las opiniones de los involucrados; ello facilita su aplicación y elimina en forma sustancial las aclaraciones. Definitivamente, al inicio de cada auditoría es pertinente comentar y aclarar los procedimientos del programa, ya que de esto depende la eficiencia del desarrollo.

Referencia:

Libro Auditoría Administrativa, autor Alfonso Amador Sotomayor, Editorial Mc. Graw Hill. Pág. 72.

VENTAJAS DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Guía de trabajo

Observancia de procedimientos

Disponer de un programa de trabajo al iniciar una auditoría representa una ventaja para su realización, lo cual es posible enriquecer con las vivencias profesionales del auditor administrativo, al margen de alentar su actualización. Las ventajas de utilizar este documento son, entre otras, las siguientes:

 • Representa la guía formal para la realización de la auditoría.

• Impulsa el involucramiento del personal y su participación.

• Permite dar seguimiento a la planeación de la auditoría.

• Establece un lenguaje común entre el equipo de trabajo.

• Facilita la comunicación entre el equipo y el auditado.

• Al existir cambio de personal se eliminan contratiempos con el sucesor.

• Permite la retroalimentación del personal.

• Facilita la verificación de los procedimientos y, en su caso, la adecuación.

• Permite actuar en situaciones imprevistas.

• Detecta variaciones de tiempo, es decir, entre el programado y el real.

• Facilita al supervisor verificar el avance de las actividades con el auditor.

• Permite corroborar la actividad realizada al final de la auditoría.

Referencia:

Libro Auditoría Administrativa, autor Alfonso Amador Sotomayor, Editorial Mc. Graw Hill. Pág. 76.